

Fundación
Educación Empresa

CONVENIO

En Santiago, a 01 de Octubre de 2010, entre la Corporación de Desarrollo Social de la I. Municipalidad de Providencia, Rut: 69.070.301-7, representada por su Secretaria General, Carmen Lacalle Salas, Asistente Social, casada, Rut: 5.574.073-9 ambas domiciliadas en Providencia # 0963, comuna de Providencia, en adelante "La Corporación" por una parte y por la otra, "Fundación Educación Empresa", Rut: 72.373.600-5, representada por Francisco Píriz Simonetti, Licenciado en Letras, Casado, Rut: 10.121.548-2, ambos domiciliados en Andrés de Fuenzalida # 098, depto. 103, Providencia, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: "La Corporación", representada por su Secretaria General, encarga a Fundación Educación Empresa, por quien acepta don Francisco Píriz, la realización de 7 cursos, 3 de los cuales son financiados por la Corporación y cuyo contenido, objetivo y desarrollo se establece en anexo adjunto, y que forma parte del mismo para todos los efectos legales.

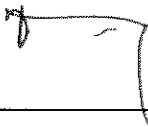
SEGUNDO: Los 7 cursos citados serán impartidos por docentes de la Fundación, en los siguientes establecimientos educacionales: 2 en Escuela El Vergel y 5 en Liceo Carmela Carvajal. 4 de los 7 cursos han sido gestionados por la Fundación Educación Empresa y financiados por empresas, quienes además entregan horas de voluntariado de sus empresas para la realización de los cursos.

Establecimiento	Nº	Programa	Curso
Carmela Carvajal	5	Mercado Global	8º básico
El Vergel	2	Mas Allá del Dinero	5º básico

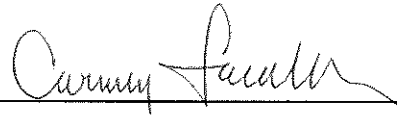
TERCERO: El costo total del proyecto global asciende a \$ 4.900.000 de los cuales la Corporación pagará un total de \$ 2.000.000 La diferencia de \$ 2.900.000 será financiada con recursos de donaciones provenientes de la empresa privada, los que serán gestionados por la Fundación.

(20)
H
R

- CUARTO:** La Corporación pagará \$ 2.000.000 mediante cheque o vale vista girado a nombre de Fundación Educación Empresa en el mes de Noviembre de 2010, previa extensión de la correspondiente factura exenta de IVA.
- QUINTO:** La coordinación y supervisión de los cursos que se realicen dentro del proyecto serán de responsabilidad de los directores de cada colegio, quienes brindarán las facilidades necesarias para que éstos se desarrollen satisfactoriamente, los que a su vez deberán mantener informado del desarrollo del Programa a la Directora de Educación de la Corporación.
- SEXTO:** Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.
- SEPTIMO:** Todos aquellos gastos directos e indirectos que se originen en la ejecución del Proyecto serán cargo de la Fundación.
- OCTAVO:** El presente contrato se firmará en dos ejemplares idénticos, quedando uno para cada parte.



FRANCISCO PIRIZ
DIRECTOR EJECUTIVO
FUNDACION EDUCACION EMPRESA



CARMEN LACALLE
SECRETARIA GENERAL
CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL
DE I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA



ANEXO
CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS 2010

Más Allá del Dinero 7 sesiones de 45 minutos cada una.

Colegio El Vergel

Los alumnos serán capaces de:

- Identificar la función del dinero en su vida diaria.
- Distinguir entre trabajar para alguien y ser trabajador independiente.
- Relacionar habilidades personales con trabajos.
- Identificar formas para compartir, ahorrar y gastar sus ingresos personales.
- Definir los pasos básicos para planear e iniciar una empresa.
- Elaborar un plan de negocio básico basado en sus habilidades e intereses de trabajo.
- Reconocer la publicidad engañosa.
- Registrar y realizar seguimiento a las ganancias y pérdidas financieras en una empresa simulada.

Mercado Global 6 sesiones de 45 minutos cada una

Colegio Carmela Carvajal

Los alumnos serán capaces de:

A través de la simulación y juegos gráficos identifican conceptos claves como:

- Recursos
- Comercio
- Exportación e importación,
- Entender la interdependencia económica entre los diferentes países.
- Conocer el rol de la moneda extranjera
- Manejar conceptos como trueque, moneda y tipo de cambio.

28

28